

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		CODIGO:	GH-JEFS- FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD		VERSION No:	5
	FAC		VIGENCIA:	10/12/2024
<p>EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO</p>				
DATOS BÁSICOS				
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C. 27/12/2024			
CONTRATISTA	CORPOALEGRIA	C.C	NIT	900.138.104
ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR		
SALDO ANTERIOR	\$ 1.543.644,00	BANCO		DAVIVIENDA
VALOR A PAGAR	\$ 1.502.948,00	No CUENTA BANCARIA		00087005357
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ 40.696,00	TIPO DE CUENTA		AHORROS
CONCEPTO DE PAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DISTROFÍAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR			
DATOS SIIF NACIÓN				
CDP:	9124			
CONTRATO:	102-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2024			
REGISTROPRESUPUEST	18924			
RECURSO	16			
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-009-003			
<p>LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA</p>				
				
<p align="center"> Coronele SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO ORDENADOR DEL GASTO JEFS- </p>				
				
<p> GLORIA EDITH HERNANDEZ AVILA Asesor Contractual </p>				

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 27/12/2024
CONTRATO N°	102-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	30/07/2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en las resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023.</p> <p>La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023:</p> <p>1. La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud, estos que deberán incluir el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud — RIPS, que es de carácter obligatorio y como máximo, los detallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Los soportes deberán ser enviados de forma digital o electrónica de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico No. 2 "ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LOS SOPORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023, al correo o plataforma informada por el supervisor del contrato en el acta de inicio.</p> <p>3. El cargue de la facturación se realizará en la plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, la misma será informada por el supervisor del contrato en acta de inicio.</p> <p>NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos:</p> <p>2.1 Factura y/ o documento soporte en Original por valor total del Corte.</p> <p>2.2 Planilla de los Pagos Parafiscales.</p>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

	2.3 Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud Fuerza Aérea se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
CONTRATISTA	CORPOALEGRIA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	SMSM MARYURIS ELENA BELTRAN GARIZADO (SUPERVISOR SUPLENTE)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 33.723.113
PLAZO DE ENTREGA	31-12-2024
FECHA DE INICIO	06-08-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31-10-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en las resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023.</p> <p>La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023:</p> <p>1. La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud, estos que deberán incluir el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud — RIPS, que es de carácter obligatorio y como máximo, los detallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Los soportes deberán ser enviados de forma digital o electrónica de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico No. 2 "ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LOS SOPORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023, al correo o plataforma informada por el supervisor del contrato en el acta de inicio.</p>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

			<p>3. El cargue de la facturación se realizará en la plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, la misma será informada por el supervisor del contrato en acta de inicio.</p> <p>NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos:</p> <p>2.1 Factura y/ o documento soporte en Original por valor total del Corte.</p> <p>2.2 Planilla de los Pagos Parafiscales.</p> <p>2.3 Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud Fuerza Aérea se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p>
PLAZO DE ENTREGA			31-12-2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO			\$50.584.669,00
<p>En Bogotá D.C., el día 27 del mes de diciembre del 2024, se reunieron la señora SMSM MARYURIS ELENA BELTRAN GARIZADO en su calidad de supervisor suplente por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y la señora Jenny Alexandra Pedraza Valencia en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:</p>			
DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS		CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS		CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS			OBSERVACIONES GENERALES
Terapia Física 7 Terapia Ocupacional 7 Fonoaudiología 5 Psicología 1 Asesoría familiar 1			Facturación correspondiente a los servicios prestados en el mes de Diciembre 2024

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		N/A

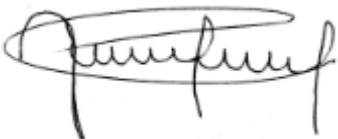
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$33.723.113,00	
ADICIÓN	\$16.861.556,00	
VALOR FINAL CONTRATO	\$50.584.669,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 7.608.031	<p>Según Facturas Electrónicas:</p> <p>CA6971 CA6972 CA6973 CA6974 CA6975 CA6976 CA6977 CA7160</p> <p>Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de agosto de 2024</p> <p>Según Orden de pago 335633624 de fecha 25/09/2024.</p>
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 11.958.587	<p>Según Facturas Electrónicas:</p> <p>CA7374 CA7375 CA7376 CA7377 CA7378 CA7379 CA7380 CA7381</p>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

		<p>Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de septiembre de 2024</p> <p>Según Orden de pago 385210524 de fecha 18/10/2024</p>
TERCER PAGO PARCIAL	\$ 12.013.186	<p>Según Facturas Electrónicas:</p> <p>CA7896 CA7897 CA7898 CA7899 CA7900 CA7901 CA7902 CA7903</p> <p>Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de octubre de 2024</p> <p>Según Orden de pago 436025424 de fecha 20/11/2024</p>
CUARTO PAGO PARCIAL	<p>Recurso 10 \$2.143.309,00 Recurso 16 \$9.042.998,00 Para un total de \$11.186.307</p>	<p>Por recurso 10 se pagarán \$2.143.309,00 según las siguientes facturas electrónicas:</p> <p>CA8162 (\$39.327) CA8164 CA8166 CA8168</p> <p>Por recurso 16 se pagarán \$9.042.998,00 según las siguientes facturas electrónicas:</p> <p>CA8162 (\$677.049) CA8163 CA8165 CA8167 CA8169</p> <p>Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de noviembre de 2024.</p> <p>Según Orden de pago 489310624 de fecha 16/12/2024, R16 \$9,042,998.00.</p>
QUINTO PAGO PARCIAL	\$ 6.274.914	<p>Según Facturas Electrónicas:</p> <p>CA8374 CA8375 CA8376 CA8377 CA8378 CA8379</p>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

		CA8380 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de diciembre de 2024
SEXTO PAGO	\$1.502.948	Según Factura Electrónica: CA 8426 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de diciembre de 2024
SALDO	\$40.696	Saldo para devolver a la apropiación presupuestal.

ANEXOS		
NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA NACIONAL		
TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA		 SMSM MARYURIS ELENA BELTRAN GARIZADO SUPERVISOR

ELABORO: SMSM. MARYURIS BELTRAN GARIZADO



CORPOALEGRÍA
Nit 900138104

Factura Electrónica De Venta No

CA No. 8426

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063329514 que habilita desde CA 4001 hasta CA 10000. Vence 2025-01-04

IVA Régimen Especial No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ACTIV 9.66 X 1000

CLIENTE	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
NIT	901440176 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Av. Caracas # 66-24	Bogota D.C.	3487030
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	
27/12/2024	27/12/2024	

NOTAS FINALES
Nombre: Thomas Fernando Medina Salazar ID: 1105840803 Correspondiente al mes de Diciembre 2024 #\$15-01-11-097;Contrato102-01-MDN-COGFM-DIGSAFAC-JEFSA-2024;maryuris.beltran@fac.mil.co\$#

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	931001	FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	7	Und.	60.133	0%	0	420.931
2	938303	TERAPIA OCUPACIONAL	7	Und.	60.133	0%	0	420.931
3	937000	TERAPIA DEL LENGUAJE	7	Und.	60.133	0%	0	420.931
4	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGO	5	Und.	36.900	0%	0	184.500
5	944102	ASESORIA FAMILIAR	1	Und.	55.655	0%	0	55.655

Total líneas o ítems: 5	
Valor en Letras	
UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE	
Recibido Por	Firma Responsable

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LUISA FERNANDA PEDRAZA VALENCIA	Credito
SUBTOTAL	1.502.948
COPAGO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.502.948
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.502.948



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 27/12/2024 09:52:16

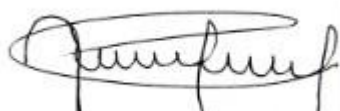
KR 30 75 45 Teléfono 5473288
Correo Electrónico contacto@corpoalegría.org

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:		GH-JEFSa-FR-052				
	FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS- CONCEPTO INICIAL		Versión N°:		05				
			Vigencia:		10-12-2024				
CONCEPTO DE AUDITORIA		06 MAC DICIEMBRE 2024				FECHA		27/12/2024	
IPS y/o RECLAMANTE		CORPOALEGRIA				NIT		900138104	
FECHA DE PRESTACION		DICIEMBRE DE 2024							
FECHA DE RECEPCION		27/12/2024							
FACTURA y/o SOLICITUD									
FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
CA 8426	27/12/2024	Thomas Fernando Medina Salazar	1105840803	\$ 1.502.948	\$ 0	\$ 1.502.948	N/A	N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO DE ATENCIONES SEGÚN CONTRATO 102-01-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024.
				\$ 1.502.948	\$ 0	\$ 1.502.948			
TOTAL FACTURA		\$ 1.502.948							
VALOR GLOSA		\$ 0							
VALOR A PAGAR		\$ 1.502.948							
<div>Maria Angelica Cuellar</div> <div>TÉCNICO EN AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS</div> <div>JEFSa FAC</div>		CENTRO DE COSTOS		DESCRIPCION		VALOR POR SERVICIOS			
		SF622CSR02		CSR Urgencias					
		SF622CSR03		CSR Consulta externa					
		SF622CSR04		CSR Consulta especializada					
		SF622CSR05		CSR Salud Oral					
		SF622CSR06		CSR Quirófanos					
		SF622CSR07		CSR Promoción y prevención					
		SF622CSR09		CSR Hospitalización					
		SF622CSR10		CSR Salas de parto					
		SF622CSR11		CSR Laboratorio Clínico					
		SF622CSR12		CSR Imagenología					
		SF622CSR13		CSR Rehabilitación y terapias		\$ 1.502.948			
		SF622CSR14		CSR Farmacia ambulatoria					
		SF622CSR15		CSR Transporte asistencial					
		SF622CSR16		CSR Apoyo terapéutico - Unidad renal					
		SF622CSR17		CSR Apoyo terapéutico - Terapias oncológ					
		SF622CSR18		CSR Otras Act Extram Aten domicil-Alojam					
		SF622CSR19		CSR Otros servicios Trasplantes-VIH					
				VALOR TOTAL ATENCIÓN		\$ 1.502.948			

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las suscritas Representante Legal Jenny Alexandra Pedraza Valencia identificada con C.C. 53.090.061 y Revisora Fiscal Geraldine Vargas Cortes, identificada con C.C. 1.012.413.952, de la empresa Corpoalegría NIT. 900.138.104 se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Dado en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2024.



Firma _____
Nombre: Jenny Alexandra Pedraza Valencia
Representante Legal



Firma _____
Nombre: Geraldine Vargas Cortes
Revisora Fiscal
T.P 315045-T



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900138104	6	CORPOALEGRIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	Kra 30 #75-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5473288	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1092342340		9478304371	E	2024/11/05	2024/12/02	BANCO DAVIVIENDA	27 \$12,579,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: CAFAM (19 Afiliados)																							\$49,710,002	\$8,083,800			\$49,710,002	\$1,988,600			\$49,710,002	\$1,988,600			\$49,710,002	\$282,800	\$0	\$0	\$12,343,800		
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (18 Afiliados)																							\$48,160,002	\$7,835,800			\$48,160,002	\$1,926,600			\$48,160,002	\$1,926,600			\$48,160,002	\$245,000	\$0	\$0	\$11,934,000		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (18 Afiliados)																							\$48,160,002	\$7,835,800			\$48,160,002	\$1,926,600			\$48,160,002	\$1,926,600			\$48,160,002	\$245,000	\$0	\$0	\$11,934,000		
1	CC	1024560053	CADENA KATHERINE																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
2	CC	39676518	CASTANEDA YAMILE																	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS010	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF21	30	\$1,800,000	\$72,000	14-25	30	\$1,800,000	0.522%	\$9,400	30	\$0	\$0	Si	\$441,400
3	CC	60345734	COTE TERESA																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
4	CC	30284116	FLOREZ HERMELINA																	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS037	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
5	CC	1010244112	FLOREZ VALENTINA																	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
6	CC	40421705	GOMEZ ANGELICA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
7	CC	52656204	MAHECHA MARISOL																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS008	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
8	CC	30388639	NIÑO MARIA																	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-25	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800
9	CC	52232249	ORJUELA DIANA																	25-14	30	\$6,500,000	\$1,105,000	EPS008	30	\$6,500,000	\$260,000	CCF21	30	\$6,500,000	\$260,000	14-25	30	\$6,500,000	0.522%	\$34,000	30	\$0	\$0	Si	\$1,659,000
10	CC	1002536356	PARRA PAULA																	230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS005	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF21	30	\$2,800,000	\$112,000	14-25	30	\$2,800,000	0.522%	\$14,700	30	\$0	\$0	Si	\$686,700
11	CC	53090061	PEDRAZA JENNY																	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS008	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-25	30	\$4,000,000	0.522%	\$20,900	30	\$0	\$0	Si	\$980,900
12	CC	1032480361	PEDRAZA LUISA												X					230301	2	\$233,334	\$37,400	EPS008	2	\$233,334	\$9,400	CCF21	2	\$233,334	\$9,400	14-25	2	\$233,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$56,200
13	CC	1032480361	PEDRAZA LUISA																	230301	28	\$3,266,667	\$522,700	EPS008	28	\$3,266,667	\$130,700	CCF21	28	\$3,266,667	\$130,700	14-25	28	\$3,266,667	0.522%	\$17,100	28	\$0	\$0	Si	\$801,200
14	CC	1014183632	PEÑA OSCAR												X					25-14	5	\$560,000	\$89,600	EPS002	5	\$560,000	\$22,400	CCF21	5	\$560,000	\$22,400	14-25	5	\$560,000	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$134,400
15	CC	1014183632	PEÑA OSCAR																	25-14	25	\$2,800,000	\$448,000	EPS002	25	\$2,800,000	\$112,000	CCF21	25	\$2,800,000	\$112,000	14-25	25	\$2,800,000	0.522%	\$14,700	25	\$0	\$0	Si	\$686,700
16	CC	1000077093	QUINAYAS KAREN																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS008	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
17	CC	9395198	RINCON ROBER																	25-14	30	\$6,500,000	\$1,105,000	EPS001	30	\$6,500,000	\$260,000	CCF21	30	\$6,500,000	\$260,000	14-25	30	\$6,500,000	0.522%	\$34,000	30	\$0	\$0	Si	\$1,659,000
18	CC	1014185293	RUIZ GINA			X														230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS008	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF21	30	\$2,500,000	\$100,000	14-25	30	\$2,500,000	0.522%	\$13,100	30	\$0	\$0	Si	\$613,100
19	CC	1016077777	SANDOVAL ANLLY												X					230301	14	\$606,667	\$97,100	EPS008	14	\$606,667	\$24,300	CCF21	14	\$606,667	\$24,300	14-25	14	\$606,667	0.000%	\$0	14	\$0	\$0	Si	\$145,700
20	CC	1016077777	SANDOVAL ANLLY																	230301	16	\$693,334	\$111,000	EPS008	16	\$693,334	\$27,800	CCF21	16	\$693,334	\$27,800	14-25	16	\$693,334	0.522%	\$3,700	16	\$0	\$0	Si	\$170,300
21	CC	23449330	SERRANO ANA																	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS008	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$490,500
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																							\$1,550,000	\$248,000			\$1,550,000	\$62,000			\$1,550,000	\$62,000			\$1,550,000	\$37,800	\$0	\$0	\$409,800		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$1,550,000	\$248,000			\$1,550,000	\$62,000			\$1,550,000	\$62,000			\$1,550,000	\$37,800	\$0	\$0	\$409,800		
22	CC	1073686809	VARGAS LUISA								X									230301	30	\$1,550,000	\$248,000	ESSC24	30	\$1,550,000	\$62,000	CCF21	30	\$1,550,000	\$62,000	14-25	30	\$1,550,000	2.436%	\$37,800	30	\$0	\$0	Si	\$409,800
Total Afiliados(19)																							\$49,710,002	\$8,083,800			\$49,710,002	\$1,988,600			\$49,710,002	\$1,988,600			\$49,710,002	\$282,800	\$0	\$0	\$12,343,800		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900138104	6	CORPOALEGRIA		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		CAFAM	Kra 30 #75-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5473288	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-10	2024-11	1092342340	9478304371	E	2024/11/05	2024/12/02	BANCO DAVIVIENDA	27	\$12,579,300	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					19	\$8,083,800	\$154,000	\$0		\$8,237,800
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$208,000	\$4,000	\$0		\$212,000
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	5	\$3,387,600	\$64,600	\$0		\$3,452,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	12	\$4,168,200	\$79,300	\$0		\$4,247,500
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$6,100	\$0		\$326,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					19	\$282,800	\$5,400	\$0		\$288,200
COLMENA		14-25	800,226,175	3	19	\$282,800	\$5,400	\$0		\$288,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					19	\$1,988,600	\$37,900	\$0		\$2,026,500
CAFAM		CCF21	860,013,570	3	19	\$1,988,600	\$37,900	\$0		\$2,026,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)					19	\$1,988,600	\$38,200	\$0		\$2,026,800
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$260,000	\$5,000	\$0		\$265,000
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	8	\$952,200	\$18,200	\$0		\$970,400
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	1	\$62,000	\$1,200	\$0		\$63,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	1	\$72,000	\$1,400	\$0		\$73,400
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$52,000	\$1,000	\$0		\$53,000
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	2	\$132,000	\$2,600	\$0		\$134,600
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	2	\$186,400	\$3,600	\$0		\$190,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	3	\$272,000	\$5,200	\$0		\$277,200
TOTAL					19	\$12,343,800	\$235,500	\$0		\$12,579,300

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA				Código:	GA-JEADA-FR-132	
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL				Versión No:	4	
					Vigencia:	18/11/2024	

Jefatura o Unidad:		JEFATURA SALUD FAC							
Nombre del Supervisor de Contrato		SMSM MARYURIS ELENA BELTRAN GARIZADO							
Ordenador del Gasto		JEFATURA SALUD FAC							
No. Contrato		102-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024.							
Objeto del contrato		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR							
Valor inicial del contrato		\$ 33.723.113,00							
Adición		\$ 16.861.556,00							
Reducción		\$ 0,00							
Valor final del contrato		\$ 50.584.669,00							

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)			USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO					
02-02-02-009-003	10	N/A		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 33.723.113,00
02-02-02-009-003	16	N/A		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 16.861.556,00
TOTAL VIGENCIA 2024						\$ 50.584.669,00
TOTAL VIGENCIAS						\$ 50.584.669,00

					Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			\$ 0,00
--	--	--	--	--	---	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	SEPTIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 7.608.031,00	\$ 7.608.031,00	\$ 42.976.638,00
2	OCTUBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 11.958.587,00	\$ 11.958.587,00	\$ 31.018.051,00
3	NOVIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 12.013.186,00	\$ 12.013.186,00	\$ 19.004.865,00
4	DICIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 2.143.309,00	\$ 2.143.309,00	\$ 16.861.556,00
4	DICIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 9.042.998,00	\$ 9.042.998,00	\$ 7.818.558,00
5	DICIEMBRE y/o CUENTAS POR PAGAR	N/A	PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 6.274.914,00	\$ 6.274.914,00	\$ 1.543.644,00
5	CUENTAS POR PAGAR	N/A	PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS) DIAGNOSTICADOS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 1.502.948,00	\$ 1.502.948,00	\$ 40.696,00
TOTALES							\$ 50.543.973,00	\$ 50.543.973,00	\$ 40.696,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	SMSM MARYURIS ELENA BELTRAN GARIZADO
FECHA	27/12/2024